



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 126/92

VISTO

el pedido presentado por la Dra. Silvia Elena URRETA (legajo 20.433) para que se le prorrogue por un año la licencia con goce de haberes que tiene acordada hasta el 30 del corriente en su cargo de Profesora Adjunta interina (Res.HCD 129/91);

CONSIDERANDO

que la solicitud se origina en la conveniencia en continuar con su plan de perfeccionamiento en el Dpto. de Física de la Escuela Politécnica Federal de Lausana (Suiza);

que tanto el Responsable del grupo de investigación al que pertenece, cuanto la Comisión Asesora de Física, han brindado su apoyo al pedido, teniendo en cuenta el grado de avance de su plan de trabajo y la conveniencia de no interrumpirlo dadas las buenas perspectivas del tema, lo que se desprende del informe presentado por la causante;

que la designación interina de la Dra. Urreta vencerá el próximo 31 de marzo;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Prorrogar hasta el 31 de marzo de 1993 la licencia con goce de haberes que, por razones de estudio tiene concedida hasta el 30 del corriente la Profesora Adjunta Dra. Silvia Elena URRETA (legajo 20.433).

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO